ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE MANATÍ
LEGISLATURA MUNICIPAL

ORDENANZA NÚM. 26 **SERIE 2025-2026**
PON-5 (6-26)

PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 22, SERIE 2025-2026, LA CUAL DENOMINA A LA CANCHA DE BALONCESTO DE MONTEBELLO CON EL NOMBRE DE "LUIS ÁNGEL RIVERA ROSADO"; Y PARA OTROS FINES.

-POR CUANTO: El 12 de mayo de 2026 la Legislatura Municipal de Manatí aprobó la Ordenanza Núm. 22 Serie 2025-2026 titulada: DENOMINAR CON EL NOMBRE DE "LUIS ÁNGEL RIVERA ROSADO" A LA CANCHA BAJO TECHO DE MONTEBELLO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE MANATÍ, PUERTO RICO EN HONOR AL SR. LUIS A. RIVERA ROSADO; Y PARA OTROS FINES.

-POR CUANTO: Por error involuntario la denominación debió haber sido al parque de pelota de Pelota de Montebello no a la Cancha Bajo Techo.

-POR CUANTO: La Administración Municipal solicita derogar esta ordenanza y así proceder con un nuevo tramite legislativo para denominar el parque de pelota de esta comunidad.

-POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE MANATÍ, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

-SECCIÓN 1: Derogar la Ordenanza Núm. 22 Serie 2025-2026.

-SECCIÓN 2: Está Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y después que haya sido firmada por su Presidente y el señor Alcalde.

-SECCIÓN 3: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la Policía Municipal de Manatí, Oficina del Alcalde, al Departamento de Estado y a los funcionarios municipales pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

Esta Ordenanza fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, el día 9 de junio de 2026.

Hon. Glorimar Falconi Arroyo
Presidente

Sr. Rafael Montes Rosario
Secretario

Aprobada por el señor Alcalde
el día 11 de junio de 2026.

Hon. José Antonio Sánchez González
Alcalde

CERTIFICACIÓN

- **YO**, Rafael Montes Rosario, Secretario, de la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico por la presente;

CERTIFICO: Que la que antecede es el texto original de la **Ordenanza Núm. 26 Serie 2025-2026** titulada: **"PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 22, SERIE 2025-2026, LA CUAL DENOMINA A LA CANCHA DE BALONCESTO DE MONTEBELLO CON EL NOMBRE DE "LUIS ÁNGEL RIVERA ROSADO"; Y PARA OTROS FINES."** aprobada por la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de junio de 2026.

VOTO AFIRMATIVO: 12

Hon. Glorimar Falconi Arroyo
Hon. Minerva Serpa Fernández
Hon. María C. Robles Torres
Hon. José A. Saavedra Alicea
Hon. Kelvin J. Romero Perales
Hon. Blanca N. Febles Valentín
Hon. Vito M. Castro Rosa
Hon. Dalmarie Martínez Castro
Hon. Dewin A. Ayala Escarfullery
Hon. María A. Otero González
Hon. Francisco J. González Ríos
Hon. Katiria Orona Medina

VOTOS ABSTENIDOS: 0

VOTOS EN CONTRA: 0

AUSENTES EXCUSADOS: 2

Hon. Carlos R. Cortes Santiago
Hon. Carlos E. Rivera Arroyo

AUSENTES: 0

VACANTE: 0

CERTIFICO: Además, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar para que conste en la misma, el Gran Sello Oficial de la Legislatura del Municipio Autónomo de Manatí, Puerto Rico, el día 11 de junio de 2026.



Rafael Montes Rosario
Secretario
Legislatura Municipal Manatí